



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0806/01/25

Oficio Nº: SG.LP-08-2025/0128

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de febrero de 2025

MIGUEL ANGEL LEDEZMA ORTEGA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Enero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0653/2021 de fecha 25 de Mayo de 2021, que cuenta con el código de identificación T-08-031-LEO-001/21 ubicado en PARCELA 102 Z6 P1/1 S/N, C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
Leña, Quercus spp., Encino, 29.635 Metros cúbicos	3	85	87	28872571	28872573	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN GH

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



La Muier Indigena

REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel; www.gob.mx/semarnat

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIMUANUA



Direccion General de Gestion Forestal v de Suelos
Subsecretaria de Gestion para la Protección Ambiental
Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
gob.mx

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1 MIGUEL ANGEL LEDEZMA ORTEGA

					16.299	mada	Equivalencía en materia prima transformada	Equivalenc	5.
119.587		Total			29.635		Total		~
							•		
0.000	LEÑA ENCINO	SIN SALDO	84						
13.335	LEÑA ENCINO	JESUS PEREZ LOPEZ	83	12/12/2024					
13.001	LEÑA ENCINO	GUSTAVO RODRIGUEZ CARREON	82	30/11/2024					
13.200	LEÑA ENCINO	JESUS PEREZ LOPEZ	81/84	27/11/2024					
2.181	MAD.ASS	ACE LOGISTICS SUPPLIES DE MEX	79	15/09/2024					
17.106	MAD.ASS	MARCO ALONSO GONZALEZ G	78	06/09/2024					
5.524	CAJA EMPAQUE	HUGO CAREVEO PALMA	77	04/09/2024					
4.238	MAD.ASS	DAVID SOTO CHAPARRO	76	30/08/2024	9,010	T08051LOQ001/13	MANUEL ARNOLDO LOZANO Q	14030502	14/12/2024
3.172	MAD,ASS	MISAEL ALEJANDRO	75	30/08/2024	10.600	P08051SEH001/18	EJIDO SEHUE	28136283	03/12/2024
47.830	MAD.ASS	PROPAC WOOD SOLUTIOS	74	24/08/2024	10.025	P08031NOP001/10	EJIDO LA NOPALERA	14033288	14/11/2024
Cant.	Producto	Destinatario	Folio	Fecha	Cant.	Codigo	Remitente	Folio	Fecha
						eembarques)	Relacion de remisiones y en su caso reembarques)	(Relacion	
		Registro de salidas					Registro de entradas		
		M3					M3		
	Fecha	Unidad de medida	a final	Existencia final		Fecha	Unidad de medida	Existencia inicial	Existence
	S PINO	MAD ASS PINO	cto:	Producto:	-	DE ENCINO	MAD EN ROLLO DE ENCINO	Genero:	Gen

gob.mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

F			
Folio de imprenta	causa de cancelacion	Folio de imprenta	causa de cancelacion
2855717784/84	SIN SALDO		
		3	
	1		
			
Muyel An	EL LEDEZMA ORTEGA		
	presentante legal	- Company of the Comp	
illulai 0 fe	niesellfallfe (689)		1





